



AVISO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 y SS de la Ley 1437 de 2011, el suscrito Jefe de la Oficina Jurídica de CORPOURABA, notifica en un lugar de acceso al público La **RESOLUCIÓN No. 200-03-20-99-1135-2014** del 08 de Agosto de 2014, Por la cual se archiva un expediente y se adoptan otras disposiciones, y

RESUELVE:

PRIMERO. Registrar a los señores ELISEO GARCIA, identificado con CC 71.251.640 ANDRES GALLEGO identificado con CC 98.560.847 y YOBANY AGUDELO identificado con cc 1038805347, en el registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) de conformidad con el artículo 57 de la ley 1333 de 2009.

SEGUNDO. Ordenar el ARCHIVO DEFINITIVO de las diligencias obrantes en el expediente radicado N° 200-165128-016/13, mediante el cual se declaró responsable a los señores ELISEO GARCIA, identificado con cc 71.251.640, ANDRES GALLEGO identificado con CC 98.560.847 y YOBANY AGUDELO identificado con cc 1038805347, de los cargos formulados mediante Auto N° 200-03-50-05-0010-2013 del 15 de febrero de 2013, sancionándolos con el DECOMISO DEFINITIVO de 25 m³ y 21m³ respectivamente, en elaborado, de las especies Roble Y Cedro, avaluados en ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS (\$1.845.000).

TERCERO. Un extracto de la presente providencia que permita identificar su objeto se publicará en el boletín oficial de la Corporación de conformidad con el artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

CUARTO. Contra la presente resolución no procede ningún recurso

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original firmado por

GABRIEL CEBALLOS ECHEVERRI
 Director General

El presente aviso se fijará por un término de cinco (05) días hábiles en la cartelera de la sede principal de CORPOURABA, y en la página electrónica de la Corporación, vencido dicho término se entenderá surtida la notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

GABRIEL JAIME VALENCIA PRIETO
 Jefe Oficina Jurídica

Fecha de Publicación	Hora	Firma
Fecha de Retiro	Hora	Firma